

Cuenca, marzo 5 de 1980

Señor
Intendente de
Compañías de Cuenca
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a Ud. que se ha procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de Importadora Comercial Mirasol S. A., las transferencias que a continuación detallamos:

1.- 23 Acciones de propiedad del Sr. Juan Espinosa Vázquez, a favor de la Sra. Angiolina de Manzini, ambos de nacionalidad ecuatoriana. Las acciones transferidas corresponden al siguiente detalle:

<u>Título No.</u>	<u>No. de las Acciones</u>
00899	49865 al 49874
00900	49875 al 49877
01005	67647 al 67656

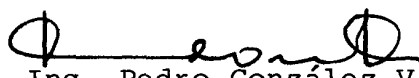
2.- 4 Acciones del Sr. Juan Espinosa Vázquez a favor de la Sra. Angiolina de Manzini, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Título No.</u>	<u>No. de las Acciones</u>
00275	5796
00276	5797
00386	6030
00387	6031

3.- 27 Acciones del Sr. Hernán Borrero Arízaga a favor de la Sra. Angilina de Manzini, ambos de nacionalidad ecuatoriana, de acuerdo al siguiente detalle:

Recibido	14 MAR. 1980	Título No.	No. de las Acciones
Trámite		00981	66.983 a la 67.009
Archivado con el No.			

Muy atentamente,
p. IMPORTADORA COMERCIAL MIRASOL S. A.


Ing. Pedro González V.
Gerente Administrativo